



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN

SESIONES ORDINARIAS

Entre 29 y el 30 de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá, Colombia, se reunió la Plenaria del Parlamento Andino cumpliendo con la siguiente agenda de trabajo.

MESA DIRECTIVA

En la Sesión Ordinaria de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, se aprobaron por unanimidad el orden del día, el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de mayo y las agendas tentativas para los períodos ordinarios de sesiones de junio y julio. Igualmente se aprobó por unanimidad la ejecución presupuestal del organismo supranacional al mes de mayo.

Posteriormente, se informó sobre los eventos institucionales programados para el mes de agosto: el Encuentro de Jóvenes Líderes en Lima, Perú, y el Encuentro de Autoridades Territoriales en Bogotá, Colombia.

Finalmente, se trataron los proyectos de pronunciamiento y las proposiciones presentadas por las y los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

- La Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria debatió el Proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la región Andina. En la reunión las y los parlamentarios votaron y aprobaron el informe para su paso a Plenaria, argumentando que este documento ya cuenta en su estructura con los aportes y recomendaciones sugeridos por los expertos.
- La Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación, aprobó el informe del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. Posteriormente, el presidente de la Comisión presentó el proyecto de Resolución por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Inkas Rebeldes, de la provincia de la Convención, Cusco, República del Perú como referente del patrimonio cultural y natural de la región andina. El informe fue aprobado por unanimidad.
- Los miembros de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible conocieron la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación y Conservación Forestal en la región Andina y acordaron presentar comentarios para la próxima reunión. Posteriormente, para el fortalecimiento de la propuesta de Marco Normativo de Soberanía Digital participó el ingeniero Ronald Morales, experto en materia de gobernanza de datos personales de la República de Colombia. Para finalizar, aprobaron para su paso a la Plenaria, el proyecto de Declaración “Cumplimiento Del Dictamen No. 6-22-Cp/23, Sobre La Consulta Popular Para Mantener El Crudo Del Bloque 43 Indefinidamente Bajo El Subsuelo” y el proyecto de Recomendación “Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno del niño”.
- Los parlamentarios de la Comisión Cuarta de Economía debatieron la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. La sesión contó con la intervención del ingeniero Segismundo Cruces, gobernador Regional de Tumbes Perú y Delia Pinto, directora general de Integración y Fronteras de la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia. Los expertos resaltaron que la integración debe estar al servicio de las fronteras y que se deben fortalecer mecanismos como los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y las Zonas de Integración Fronteriza, con el fin de incentivar el flujo legal de personas y mercancías, además de posibilitar el diseño de iniciativas de desarrollo conjunto dentro de un marco legal.

- La Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos. Se contó con la participación de la experta Melissa Ramos Bayas en representación de Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras del Ecuador. Durante su intervención, la experta hizo hincapié en la importancia de las labores agrícolas para los países de la región. Además, resaltó la necesidad de elaborar políticas que promuevan el desarrollo de la agricultura, mejoren las condiciones laborales y la inclusión de las mujeres en esta actividad.
- La Comisión Sexta de La Mujer y Género realizó un balance de forma general respecto al trabajo que ha venido realizando la comisión y los proyectos que actualmente se están trabajando para informar al parlamentario andino por la República del Ecuador, Virgilio Hernández, quien recientemente se incorporó a la comisión.

DEBATES

El parlamentario andino por el Ecuador, Paúl Desamblanc, presentó a la Plenaria del organismo el proyecto de Marco Normativo sobre Áreas Protegidas Naturales Andinas. Esta propuesta tiene como finalidad el fortalecimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas existentes en la región Andina, así como a la creación de nuevas áreas naturales protegidas especialmente de carácter regional y en zonas fronterizas. Para lo cual, plantea recomendaciones de política pública en: Gobernanza; Generación, gestión y difusión del conocimiento; Formación de capacidades y competencias; Gestión y manejo para la diversidad biológica y las funciones del ecosistema; Gestión de las amenazas; Gestión de la Geoconservación; Gestión de agua dulce, ríos, humedales y estuarios; Gestión de las zonas costeras, los mares y océanos; Evaluación de la efectividad del manejo; Financiamiento para la creación y gestión de áreas naturales protegidas.

En el marco del debate de la propuesta de Marco Normativo sobre Áreas Naturales Protegidas Andinas, el embajador de buena voluntad de la FAO, Rodrigo Pacheco expuso las iniciativas que viene desarrollando desde la Fundación Boca Valdivia para recuperar la biodiversidad y lograr la soberanía climática y nutricional. El experto recomendó que esta propuesta de armonización legislativa deberá contener 'buenas prácticas' en tres ejes: 1) ecología, 2) educación y 3) bioeconomía. Lo anterior, con la finalidad de conectar ecosistemas fragmentados mediante el fortalecimiento, restauración y conservación de la agricultura biodiversa y regenerativa. Además, exaltó el rol de la bioeconomía en la construcción de Bosques Comestibles que estimulen la conservación ambiental, el crecimiento económico y desarrollo sostenible de las comunidades de la región Andina.

APROBACIONES

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó lo siguiente:

- Propuesta de Norma Comunitaria Sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos.
- Recomendación "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno de El Niño".
- Resolución por medio de la cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Inkas Rebeldes, de la provincia de la Convención, Cusco, República del Perú como referente del patrimonio cultural, natural y turístico de la región Andina.
- Oficio remitido a la Consejo Presidencial Andino respecto a la moción de censura al ex secretario de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza.

EVENTOS

- Se desarrolló el acto simbólico y entrega al Parlamento Andino del volumen testimonial y los informes de la Comisión de la Verdad "Cuando los pájaros no cantaban", por parte del comisionado de la República de Colombia, Alejandro Castillejo-Cuéllar. El comisionado explicó el contenido del informe, publicado el 28 de junio de 2022. Asimismo, compartió una de las historias llamada "Aquí y allá", la cual cuenta la travesía vivida por una familia que en 2008 fue víctima del desplazamiento transfronterizo producto de la situación de violencia en Colombia. Finalmente, resaltó que muchas de las historias del conflicto no necesariamente giran alrededor de la violencia armada, sino que se relacionan con violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, por lo que es importante reconocer y compartir esas historias para la construcción de la verdad.
- Se inauguro la exposición "Salsa al Oleo" del artista Leonardo Berbesí.